

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL
ADQUISICIONES

**AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°3649-70-CM19 ADQ.
08 IMPRESORAS Y 1 IMPRESORA MATRIZ, A TRAVES DE
CONVENIO MARCO.**

DECRETO ALCALDICIO N° 274 /

QUILLECO, ENERO 29 DE 2019

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 15 de fecha 16 de Enero de 2019, correspondiente a Administracion Municipal mediante la cual solicita compra de 8 IMPRESORAS MULTIFUNCION EPSON Y 1 IMPRESORA MATRIZ DE PUNTOS.

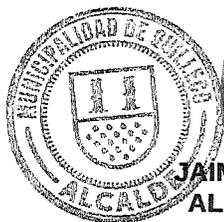
D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-70-CM19, Adquisición mediante Convenio Marco en el Portal Chile Compra de 8 IMPRESORAS MULTIFUNCION EPSON Y 1 IMPRESORA MATRIZ DE PUNTOS a la Empresa **INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA**, por un monto total de **US\$ 2.549,21.- \$1.711.259.- I.V.A.** y flete Incluido, valor dólar US\$671,29 día 29/01/2019.
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215-29-06-001, subprograma 01.
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



ALEJANDRA JARA ROZAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/AJR/poa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	
DAF	
CERTIFICADO PRESUPUESTARIO	
6	N° 104
FECHA	29-01-2019
COMPRADORA	P.O.A.